



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN



LICENCIA MUNICIPAL

2022

FOLIO DDE 024

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

HORARIO: 08:00 A.M. A 04:00 P.M. / LUNES A SÁBADO

RAZÓN SOCIAL: SMB-RURAL

DOMICILIO: CALLE JUÁREZ C.P. 73110 SAN PABLITO, PAHUATLÁN, PUE.

GIRO COMERCIAL: FINANCIERA

SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A: SMB-RURAL

LIC. EDUARDO ROMERO ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PAHUATLÁN, PUE. EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 185 EXPIDE LICENCIA PARA LA CONTINUACIÓN DE SU ESTABLECIMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

PAHUATLÁN DE VALLE

LIC. EDUARDO ROMERO ROMERO

2021-2024

TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL

PAHUATLÁN DE VALLE
PUEBLA
2021-2024

C. P. SERGIO FLORES HERNÁNDEZ

